

ACTUALIDAD / ARGENTINA / MAPUCHE / PORTADA

Amplio repudio a represión y detención de mujeres mapuche en puelmapu, Argentina

El Ciudadano · 7 de octubre de 2022



El operativo represivo del «Comando Unificado» contra la lof Lafken Winkul

Mapu, fue por una orden de desalojo dispuesta por la jueza Silvina Domínguez.

El hogar Mapuche Relmulikan en Santiago, Chile, señaló hoy: “Expresamos nuestro profundo apoyo a nuestras lamgen detenidas en Puelmapu y a todos los territorios en resistencia, que siguen en el weichan por la defensa de nuestro pueblo Nación Mapuche”.

Mujeres mapuche reprimidas y detenidas por policía argentina iniciaron huelga de hambre

Hoy, se entregó una carta y Ayekan en solidaridad con Lof Lafken Winkul Mapu y la Machi Betiana Colhuan en la Embajada de Argentina de Santiago y en Puerto Montt, ante violento allanamiento y posterior detención de miembros del lof.

Violento operativo represivo de fuerzas federales argentinas a comunidad mapuche en Villa Mascardi, Río Negro

Mujeres reprimidas y detenidas: Una machi, madres con sus niñas y una embarzada

Tras la brutal represión y desalojo en Villa Mascardi de la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu de una recuperación territorial, por parte del operativo de más de 200 efectivos del denominado «Comando Unificado», quedaron varias mujeres mapuche detenidas: la Machi (autoridad espiritual), Betiana Ayelén Colhuan, Nekulpangui Liwen (de sólo cuatro meses), Martha Luciana Jaramillo, María Celeste Ardaiz Guenumil, Lienkura Mañke (de sólo un mes), Débora

Daniela Vera, Andrea Despo Cañuqueo, Florencia Melo y Romina Rosas (que cursa un embarazo de 40 semanas).

Compartimos comunicado público emitido desde PuelMapu.

COMUNICADO DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE

DESDE FURILOFCHE WARRIA – PUELMAPU

06 de Octubre de 2022-

Las comunidades mapuche reunidas ante el violento operativo militar desplegado por el Poder Judicial, los Ministerios de Seguridad Nacional y de Río Negro, los medios de comunicación hegemónicos y los poderes políticos contra nuestros pu peñi ka pu lamgen de la comunidad Lafken Winkul Mapu, hacemos llegar a nuestra gente y a la sociedad el informe actualizado acerca de la situación en la que se encuentran nuestras lamgen y nuestro pueblo:

En horas de la noche, alrededor de las 2 de la mañana de hoy, fueron trasladadas de manera intempestiva hacia la Ciudad de Buenos Aires las siguientes lamgen:

- Luciana Jaramillo
- Debora Daniela Vera
- Andrea Despo Cañuqueo
- Florencia Melo

Dejamos constancia que la defensora de las lamgen NO fue notificada. Que nos enteramos cuando la resolución ya estaba adoptada y que pese a las

presentaciones realizadas ante distintos organismos, se las llevó al Cuerpo de Policía Montada, dependiente de la Policía Federal, ubicada en Cavia N° 3350.

Asimismo, comunicamos que en primera instancia, la información que nos llegó extra oficial, era que serían trasladadas a Ezeiza y en horas de la mañana nos llegó la confirmación de que finalmente están en la Ciudad de Buenos Aires.

No se respetaron las leyes que determinan que para realizar estos procedimientos es, como mínimo, necesario informar a la Defensa; que antes deben extinguirse todas las posibilidades de alojar a las personas en otros centros cercanos a su lugar, su Defensa, su familia y su comunidad; que la información debe darse con suficiente tiempo de antelación (al menos 72 hs) y no un par de horas antes de su traslado. Todo eso, con el agravante que una de las lamgen trasladadas tiene dos hijos menores de edad que, a partir de esta decisión de la jueza Domínguez, quedan separados de su ñuke por más de 1000 km de distancia. Para las mujeres, niñas y niños del Pueblo Mapuche no hay perspectiva cultural, ni de género, ni derechos de la infancia. Tampoco derechos procesales y ni siquiera derechos humanos.

La Machi Betiana Colhuan Nahuel, su bebé, Nekulpangui Liwen (4 meses) y la lamgen Celeste Guenumil y su bebé Lienkura Mañke (1 mes) siguen detenidas en la sede de la Policía Aeroportuaria (PSA) de Bariloche. Sólo hoy recién se nos permite ingresarles abrigo, vestimenta y elementos a ellas y a pu pichikeche.

La lamgen Romina Rosas, quien cursa un embarazo de 40 semanas, se encuentra en el Hospital Zonal de Bariloche con una custodia sobredimensionada para una sola persona. Tras numerosos intentos, por hacer cumplir la Ley N° 25929, se logró que una lamgen puñeltuchefe (partera) pudiera constatar su estado de salud y la del bebé por nacer. Supimos que la lamgen fue golpeada dentro de centro de detención de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), lo cual agrava la situación de violencia institucional ejercida contra nuestra gente. Hubo asistencia

de una referente del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación en Bariloche. No permiten que la partera permanezca de manera continua con la lamuen, cuando ella cursa un embarazo de alto riesgo y es necesario que se genere un acompañamiento espiritual y acorde a nuestras pautas culturales desde el pre parto.

Las lamgen sostienen la HUELGA DE HAMBRE EXIGIENDO SU EXCARCELACIÓN. Aún no hay respuesta por parte de la jueza federal interviniente, Silvina Domínguez. La defensa de las lamgen nos informó que se había levantado su incomunicación. No obstante, los oficiales de la PSA impidieron la comunicación telefónica con ellas, por lo cual ya lo la defensa.

Seguimos sin poder saber el estado de pu peñi y pu lamgen que están en el territorio. Tampoco hemos podido conseguir ingresar a constatar el estado del rewe de la machi al que asistimos numerosas comunidades del Puelmapu y que es un lugar que necesita ser resguardado por la espiritualidad de pu lamuen de todo el territorio. De dicho espacio también depende la salud de nuestra machi que en este momento se encuentra en riesgo. Seguimos sin conocer dónde se encuentran los elementos ceremoniales de la lamgen machi. No nos han informado el estado en que se encuentran los animales de las familias.

Los efectivos de la Policía Federal, el Grupo de Operaciones Especiales de la PSA, Gendarmería, Policía de Río Negro y COER (Cuerpo de Operaciones Especiales y Rescate de Río Negro) permanecen en la ruta y, posiblemente, dentro del territorio de la comunidad. Se mantiene militarizada la ruta nacional 40 y hay un control de identidad y requisita vehicular especialmente destinado hacia los mapuche que transitamos hacia Bariloche. El Comando Unificado creado por el Ministerio de Seguridad de la Nación es, en los hechos, una movilización de tropas militarizada en función de violentar a nuestro territorio, espiritualidad, cosmovisión y a nuestra gente.

Los medios de comunicación hegemónicos, siguen estigmatizando a nuestra gente y dando información FALSA, por lo cual, los hacemos plenamente responsables de los discursos y hechos de odio y de racismo que fomentan en la sociedad en contra de nuestro pueblo.

Denunciamos que en la comunidad Nahuelpan de Esquel (Chubut), mientras se manifestaban exigiendo la libertad de las detenidas, cortando las vías de tren La Trochita, para que circule el turismo nacional, fue violentada por comerciantes y por personal policial sin identificación, haciéndose presente un gran despliegue de las fuerzas armadas. En el día de hoy, además, un grupo de mujeres mapuche en la ciudad de Fishke Menuko (Río Negro) intentó ingresar una nota a la sede del Juzgado Federal y se les impidió la entrega con un vallado policial injustificado.

EXIGIMOS QUE LAS LAMGEN TRASLADADAS RETORNEN DE INMEDIATO Y PARA TODAS EXIGIMOS SU EXCARCELACIÓN.

EXIGIMOS QUE SE RESPETE LOS DERECHOS DE PU PICHIKECHE.

EXIGIMOS EL CESE INMEDIATO DE LA PERSECUSIÓN A NUESTROS PU PEÑI KA PU LAMGEN Y QUE SE GARANTICE SU VIDA.

EXIGIMOS QUE SE RESPETE NUESTRO REWE Y QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS, ESPIRITUALES, TERRITORIALES Y CULTURALES DEL CONJUNTO DE NUESTRO PUEBLO.

PU MAPUCHE IÑKAYAYIÑ TAYIÑ WALLMAPU KA KOM TAYIÑ PU CHE

NEWENTULENGE MACHI BETIANA. KISHULELAYMI!!!

MARICHI WEW MARICHI WEW

Fuente: El Ciudadano

